

Señores

## Junta Directiva

Presidente

Sesión del dia 30 de Abril de 1917

Peset Df.  
Peralta  
Torreal  
Barberán  
Aguilar M.  
Algarra  
Mestres  
Sarrío  
G. Brusqueta  
Mestres  
Olápa

Bajo la Presidencia del Dr. Rodríguez G. Fornas,  
y con asistencia de los Sres. al mánager expresados,  
se da la sesión a las diez y media horas, cuarenta  
y cinco minutos.

Es leída y aprobada el acta de la sesión  
anterior.

Se da cuenta de haberse constituido la Sección de Oftalmología, nombrándose:

Presidente: Dr. D. Fornas Blanco

Secretario: " " Joaquín Mestre

El Sr. Peset da cuenta de las malas impresiones recibidas del Sr. Presidente, respecto a la vuelta de los Veterinarios a esta Casa.

El Sr. Presidente da cuenta de la dimisión del cargo de Presidente de la Sección de Medicina, presentada por el Dr. Pastor Reig, y de los motivos que le han obligado a presentarla.

El Dr. Peset pone en antecedentes a la Presidencia sobre las dos tendencias manifestadas en frases anteriores respecto a la proposición del Sr. Pastor, motivo de la dimisión del mismo.

La Presidencia manifiesta alegría en el parcer del Dr. Peset y da sus gracias por estar muy bien informado; y recomienda se estudie este asunto con detenimiento.

El Dr. Fornas, cree que lo mejor es echar tierra al asunto. Estiende no le parece motivo suficiente para presentar el Dr. Pastor la dimisión, y nuga se hagan esfuerzos para que la retenga.

El Sr. Presidente, dice que se debe hacer algo para atraer socios.

El Dr. Peral, dice que para el S.M. V. pesa igual que existe o no la parte del art. 11, pero socialmente pesa más que desaparezca.

El Dr. Algarra dice, que por una parte hay un grupo amante del S.M. V., que toma en su argumento el art. 11; pero le parece todo exigencias y molestias.

El Dr. Barberá expone que es una cuestión difícil este asunto.

El Dr. Aguilar Martínez le da la última voz de estas cosas; y expone que si son fraudeados, en sus manos estuvo la dirección del S.M. V. y si no lo son, él deja el sitio para otros y continuará siendo socio de su nación que no deben tirar abajo la labor de tanto tiempo.

El Dr. Perales, expone que le es perfectamente conocido este grupo. Hablaron a qué altura colaboraron cuando se disueltó este Regimiento. Añade, que la Junta General no puede retroceder en su acuerdo y que se podrá rebajar cuando la vota de reintegro.

El Dr. Algarra dice, que se está manejando demasiado el asunto, pues parece ser que el Sr. Peral, en conversaciones anteriores tenía intención en atizar leña.

El Dr. Peral, se cree ofendido por las palabras del Dr. Algarra, y pide a la Presidencia que ponga a votación si él es el culpable de que no esté arreglado este asunto.

El Dr. Algarra dice que no hay ofensa alguna para el Dr. Peral.

Este Sr. pide al Dr. Algarra que no venga a mencionar su nombre.

El Dr. Barberá Martínez dice, que si se hablaba de estas cosas era fuera de acto.

El Dr. Peret dice, que por encontrarse en la Presidencia en las dos sesiones anteriores es por lo que se hablaba de este asunto fuera de acta.

El Presidente hace las dos preguntas siguientes:

- 1.<sup>a</sup> Presenta una otra vez a Junta General la modificación del art. 11?
- 2.<sup>a</sup> La acepta la dimisión del Sr. Pastor?

Por votación de ochenta y ocho votos contra cuatro, se acuerda no presentar a la Junta General la modificación del art. 11.

El Dr. Torreus vuelve a repetir que se trate de convocar al Sr. Pastor para que retire su dimisión y que el Sr. Presidente le lo nague en nombre de la Directiva.

El Dr. García Brustengas propone un voto de gracias a quien haya hecho la denuncia del Curandero de quien últimamente habla la Presea.

Se da cuenta de un B.L.M. del Zerino.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las veinte horas y cincuenta y cinco minutos.

El Vice Secretario de Actas

El Presidente

El Secretario General  
Julio Teruel